

La acreditación internacional del Programa de Maestría en Enfermería: un nuevo logro institucional

• Clara Virginia Caro Castillo¹ •

• 1 • Doctora en Enfermería. Profesora Asociada, Facultad de Enfermería, Universidad Nacional de Colombia. Bogotá, Colombia. E-mail: cvcaroc@unal.edu.co

DOI: <http://dx.doi.org/10.15446/av.enferm.v34n1.57384>

Los procesos de acreditación de los programas académicos de enfermería de la Universidad Nacional de Colombia han venido progresando de manera vertiginosa, lo que ha permitido cumplir con los propósitos académicos de la misión y de la visión de la institución académica más importante de Colombia.

El Programa de Maestría en Enfermería de la Universidad Nacional de Colombia, a partir de los lineamientos consignados en los planes de desarrollo a nivel de universidad y de facultad, obtuvo la Acreditación de Alta Calidad por ocho años, según la Resolución 9814 de 2013 del Ministerio de Educación Nacional (1). Bajo la tutela de la Dirección Nacional de Postgrados, se inició en el mes de mayo del 2015 el Proceso de Acreditación Internacional del Programa de Maestría en Enfermería ante la Asociación Universitaria Iberoamericana de Postgrados (AUIP). En el mes de diciembre del mismo año, se realizó la visita de acreditación por parte de dos pares académicos, en cuyo proceso se contó con la participación activa de la comunidad académica de enfermería vinculada al programa: docentes, estudiantes y egresados.

Este proceso implicó la necesidad de mostrar las fortalezas del programa, así como de señalar los aspectos considerados en los planes de mejoramiento para asumir los retos que exige el desarrollo del conocimiento de la disciplina de enfermería. De este modo, la investigación se constituye en una prioridad para el posicionamiento futuro de la disciplina, pues debe estar orientada hacia las áreas de innovación e invención, es decir, en virtud de la creación, desarrollo y fortalecimiento de nuevas formas de cuidado, que, para el caso colombiano, se establecen en el marco del Sistema General de Seguridad Social en Salud (sgsss).

En el mes de febrero de 2016, en la Sede de la Universidad de Sevilla (US) se realizó el acto académico de entrega de las credenciales que le otorgaron la Acreditación Internacional al Programa de Maestría en Enfermería de la Universidad Nacional de Colombia. En representación de la Facultad, recibió el galardón la Decana Renata Virginia González Consuegra.

Sea ésta la oportunidad para hacer un reconocimiento a la comunidad académica de enfermería de la Universidad Nacional de Colombia por sus aportes y compromiso con el programa. Obtener este reconocimiento otorgado por una institución extranjera se constituye en un gran logro institucional para continuar con el cumplimiento de los principios propuestos por Felton G (2). De acuerdo con la autora, se consideraron los siguientes procesos de acreditación: a) “La alineación de la educación dentro del mejor contexto de los cuidados de la salud que se brindan al paciente, la familia y la comunidad”; b) “La afiliación innovadora con las instituciones clínicas comprometidas” —en nuestro caso, el Hospital Universitario de Colombia—; c) “La rigurosa evaluación de los resultados de las actividades educativas”.

La incorporación de los anteriores lineamientos constituyó la fundamentación para obtener el reconocimiento internacional, logro que hace del Programa de Maestría de la Facultad de Enfermería uno de los baluartes del desarrollo disciplinar en Colombia.

Referencias

(1) República de Colombia. Ministerio de Educación Nacional. Resolución 9814 de 2013, por medio de la cual se otorga la acreditación de alta calidad al programa de Maestría en Enfermería de la Universidad Nacional de Colombia en la ciudad de Bogotá D.C. (31/07/2013).

(2) Felton G. La acreditación de la educación de enfermería en Estados Unidos. En: Informe del Taller sobre procesos de aprobación y acreditación para la educación de enfermería. Serie 24. Washington D.C.: Programa de Desarrollo de Recursos Humanos. División de Desarrollo de Sistemas y Servicios de Salud. Organización Panamericana de la Salud (OPS)/Organización Mundial de la Salud (OMS); 2000. pp. 37-48.